

 <p>Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</p>	Fecha de clasificación:	6 de octubre de 2020
	Unidad Administrativa:	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	Fundamento Legal:	Artículo 110, fracción VIII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
	Ampliación del periodo de Reserva:	
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa:	
	Fecha de desclasificación:	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica:	Joaquín Ortiz García Coordinador de Concertación con Colegios Estatales "En suplencia por ausencia en términos del Artículo 56 del Estatuto Orgánico del CONALEP".

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP
6 DE OCTUBRE DE 2020**

Sesión en línea derivado de la diferente normativa sustantiva relacionada con la pandemia y la contingencia, en particular con el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-Cov-2 Covid 19, publicado el 19 de marzo de 2020 y el Decreto por el que se sanciona el Acuerdo antes mencionado por el Presidente de la República el mismo día, ambos en el Diario Oficial de la Federación, así como los artículos 1º, párrafo tercero, y 4º, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde todas las autoridades estamos vinculados a proteger los Derechos Humanos, entre ellos el derecho de la salud de todas las personas.

La Sesión fue presidida por el Presidente Suplente, Doctor Juan Pablo Arroyo Ortiz, Subsecretario de Educación Media Superior, desde sus oficinas ubicadas en la calle República de Brasil número 31, Colonia Centro Histórico, C.P. 06029, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. A las 17:00 horas del día 6 de octubre de 2020, se enlazaron vía remota los Vocales e Invitados del Órgano de Gobierno del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de 2020.

Revisada por: Erica Masika Guzmán Gómez

PRESIDENCIA

Doctor Juan Pablo Arroyo Ortiz, Subsecretario de Educación Media Superior y Presidente Suplente de la Junta Directiva.

CONSEJERO PROPIETARIO

Licenciado Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto de la Pequeña y Mediana Industria.

CONSEJEROS SUPLENTE

Licenciado Jesús Colín Pacheco, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Organismos, Subsidios y Transferencias, SEP.

Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, SEP.

Contador Público Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior, SHCP.

Maestra Yndira Castillo del Ángel, Coordinadora Académica y de Desarrollo de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP.

Maestro Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación, CONCAMIN.

Licenciado Rafael Ramos Palmeros, Director de Desarrollo de Talento, Instituto Mexicano del Petróleo.

Licenciada Silvia Dávalos de la Rosa, Directora Técnica del Consejo Coordinador Empresarial, CCE.

Licenciada Martha Martín Núñez, Coordinadora de la Comisión de Educación del Sector Empresarial, CCE.

Licenciada Mario Martínez Pasapera, Coordinador de Educación de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX.

ÓRGANO DE VIGILANCIA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Maestro Ángel Jonathan García Romo, Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Educación y Cultura, SFP.

Maestra Mirna Mónica Ochoa López, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura, SFP.

Contador Público Ricardo Bárcenas Flores, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.

SECRETARIADO TÉCNICO

Licenciado Juan Carlos Cardona Aldave, Director de Enlace Interinstitucional de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, SEP y Secretario Técnico.

Licenciado Juan Manuel Mancilla López, Director de Evaluación de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, SEP.

Maestro Rolando de Jesús López Saldaña, Secretario General del CONALEP y Prosecretario de la Junta de Directiva.

INVITADOS

Sra. Alexandra Kawage de Quintana, Presidenta Ejecutiva Nacional de la Asociación Gilberto, A.C.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Doctor Enrique Ku Herrera, Director General de la Entidad.

El Subsecretario de Educación Media Superior presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno.
 - 3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional 2020-2024.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificado el Quórum Legal de la sesión por parte del Secretario Técnico, el Presidente Suplente de la Junta Directiva, en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el Artículo 18, Fracción III de su Reglamento, comunicó, que se encontraba integrado el Quórum Legal, por lo que declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2020 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

El Presidente Suplente, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, fracción III, de su Reglamento comunicó, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo del Punto 1, Lista de Asistencia**), que se encontraba integrado el quórum, por lo que declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria de 2020 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-20/01,R	Se toma nota de la lista de asistentes, cuyo documento se identifica como anexo del punto 1, y de la integración del Quórum Legal para esta sesión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con respecto al punto relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, el Secretario Técnico lo sometió a la consideración de los miembros de la Junta Directiva.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/I-20/02,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. SOLICITUD DE ACUERDO AL ÓRGANO DE GOBIERNO

Respecto con el tercer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico precisó que, por tratarse de una Sesión Extraordinaria, el Titular del CONALEP sometería a la consideración, y en su caso, aprobación de la Junta Directiva la siguiente y única solicitud:

3.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INSTITUCIONAL 2020-2024

En uso de la palabra el Titular de la Entidad, expresó que el CONALEP tiene como máxima prioridad ofrecer Educación Técnica para la Equidad y el Bienestar, en observancia con uno de los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo, de no dejar a nadie fuera y en concordancia con los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2020-2024; agregó que se presentaba el Programa Institucional, en el cual se plasma el rumbo de la Institución en los años siguientes, con la finalidad de posicionar al Colegio como líder en la formación de Profesionales Técnicos Bachiller de excelencia, mediante un Modelo Académico flexible, dinámico y de vanguardia basado en una educación integral y humanista para sus alumnos, con reconocimiento nacional e internacional, con calidad, inclusiva y pertinente, acorde con las necesidades de los sectores productivo y social del país.

De igual forma, explicó que, para la elaboración del Programa Institucional, se llevaron a cabo ejercicios de consulta y participación social mediante foros organizados por el Colegio en el que participaron los Directores de los Colegios Estatales, con la finalidad de crear un documento en el que todos los actores se identifiquen y comprometan a unir esfuerzos para alcanzar los objetivos institucionales. Asimismo, se busca garantizar la máxima eficiencia de los recursos asignados para operación y gestión administrativa, con acciones que fortalezcan la infraestructura y el equipamiento de los planteles con mejoras al Sistema de Gestión de la Calidad.

Posteriormente, el Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional hizo una breve reseña de la estructura del Programa Institucional, mencionando que el documento se elaboró de acuerdo con la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con los criterios para dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2020- 2024, concluyó su intervención comentando el aval otorgado por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública.

En su oportunidad, el Doctor Juan Pablo Arroyo, señaló que los egresados de CONALEP son cuadros profesionales de alto nivel, con una formación técnica indispensable para el desarrollo de la Industria. Ello, ha abonado para incrementar la innovación y productividad del país, así como al desarrollo de

nuevos proyectos con la pequeña y mediana industria, mencionó también la importancia de atender a los alumnos en la parte socioemocional en las circunstancias que hoy atraviesa la sociedad, con un sentido de responsabilidad social y educación cívica que incluya el autocuidado de la salud, también resaltó la importancia de incentivar el fomento a la cultura como parte de una formación integral.

En uso de la palabra el representante de la CONCAMIN, felicitó a la Institución por presentar este Plan Institucional, que incluye factores como la convivencia en un mundo en transformación, señaló que los programas sectoriales se han enfocado a una visión incluyente y humanista, habló también de la inserción de los Comités de Vinculación en el Programa Institucional cuya tarea es brindar oportunidades de empleo, sobretodo la capacitación y habilidades de los alumnos dentro de la Formación Dual; por último, exhortó a seguir incentivando con fines de Certificación la Educación a Distancia y reiteró el apoyo por parte de los empresarios.

Por su parte, el Presidente del Instituto de la Pequeña y Mediana Industria, reconoció con agrado el esfuerzo por presentar el Programa Institucional en el cual, se involucra a los Comités de Vinculación y al Sector Empresarial para la formación de los Profesionales Técnicos, y su incorporación al mercado laboral para el desarrollo integral del país, y exhortó a la Institución a continuar con los esfuerzos para que el CONALEP siga siendo el número uno en la formación tecnológica.

Posteriormente, el Presidente Suplente otorgó el uso de la palabra al Director de Planeación y Programación de la Institución, quien explicó que uno de los puntos importantes del Programa Institucional es la vinculación nacional e internacional con los sectores productivos, educativos y sociales, con estrategias dedicadas al fortalecimiento educativo, alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, así como las acciones dirigidas a fomentar el autoempleo, para que el alumno conserve el espíritu de ser emprendedor y mantener la vinculación, como uno de los pilares en la formación de Profesionales Técnicos.

Retomando la palabra, el Doctor Juan Pablo Arroyo mencionó la importancia de la vinculación en el CONALEP, como un instrumento en el desarrollo y la presencia de Profesionales Técnicos para su incorporación a la vida productiva y el desarrollo nacional.

En su intervención, el Doctor Enrique Ku Herrera resaltó el reconocimiento que se da a la economía social, trabajando de manera directa con empresarios y Gobiernos Estatales, como en el caso de los proyectos de infraestructura como el Tren Maya, el corredor Interoceánico y la refinería en Dos Bocas, sin descuidar a los sectores sociales que demandan el apoyo de la Institución. De igual forma, destacó que en el ámbito cultural el Colegio forma parte del Movimiento

“Valores y amor por México”, hizo énfasis en el compromiso de seguir promoviendo la vinculación con el sector empresarial y social como punto nodal del CONALEP.

En su intervención el Secretario Técnico argumentó que el Programa Institucional estaba correctamente alineado con las normas básicas establecidas en el Programa Sectorial de Educación, con los criterios adecuados y sugirió que las observaciones y comentarios al mismo, se tomarán en cuenta y se plasmarán de manera correcta en el trabajo diario de la Entidad.

Solicitando el uso de la palabra el Secretario de Servicios Institucionales reforzó los comentarios, argumentando que el Colegio cuenta con un Programa muy fuerte de Orientación Educativa para la Formación Técnica, con contenidos de actividades culturales, cívicas, deportivas, de combate a las adicciones, jornadas de cuidado de la salud, entre otras y sugirió que en sesión posterior se llevara a cabo una presentación más amplia de los contenidos del Programa.

Acto seguido la Licenciada Silvia Dávalos Ortega, representante del Consejo Coordinador Empresarial, expresó su felicitación al Colegio y reiteró el compromiso de fortalecer la vinculación por parte de este sector, comentó como caso de éxito la Certificación en Competencias Digitales, que se lleva a cabo con la Institución, con más de ocho mil certificaciones con los jóvenes, lo que genera un cambio en su autoestima, la fortaleza de iniciativa en el campo laboral, con visión a futuro de un mejor desarrollo laboral y económico para los estudiantes.

Por su parte, el Presidente Suplente sugirió al CONALEP un ejercicio multidisciplinario para realizar un documento, en el cual se plasme de manera histórica todos los esquemas y logros que se han tenido con el sector productivo en su acompañamiento con los estudiantes del Sistema, para conocer y tener una visión más amplia de la vinculación entre el educando y el empresario.

Asimismo, invitó al titular del Colegio para que se elabore un documento adicional sobre vinculación, que sea una publicación propia del CONALEP y que plasme la importancia histórica de la relación entre el sector empresarial y el sector educativo de igual forma, sugirió que se resalte la formación de personas sensibles, con sentido de la integridad y profesionalismo que ha caracterizado a la institución.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva aprobaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDO	TEXTO
SE/III-20/03.01,R	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 47 y 58, Fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 22 de su Reglamento y 17 de la Ley de Planeación, esta Junta Directiva aprueba el Programa Institucional 2020-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Asimismo, se instruye al Director General para que lo presente a la aprobación del C. Secretario de Educación Pública, a fin de continuar con los trámites correspondientes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>
SE/III-20/03.02,R	<p>La Junta Directiva instruye al Director General del CONALEP para que una vez aprobado y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Programa Institucional 2020-2024 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica se elabore una síntesis en la que se destaque y difunda la importancia que tiene para la formación de sus estudiantes la vinculación con el sector productivo, así como de la formación integral, que considere los aspectos de responsabilidad social, autocuidado de la salud y promoción de la estabilidad socioemocional de los educandos.</p>

En seguida, el Secretario Técnico informó al Presidente Suplente que se había desahogado el Orden del Día.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2020 de este Órgano de Gobierno, el día de su inicio, a las 18:00 horas, y agradeció, a nombre del maestro Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública y Presidente del Cuerpo Colegiado, su asistencia y participación.

Doctor Juan Pablo Arroyo Ortiz
Presidente Suplente

Licenciado Juan Carlos
Cardona Aldave
Secretario Técnico

Maestro Rolando de Jesús
López Saldaña
Prosecretario

Forman parte de esta Acta los Anexos siguientes:

Anexo del Punto 1 Lista de Participantes.